

Objeto:

Relevamiento Estados
Contables al 31/10/2018.

Período auditado:

1° de enero de 2018 al
31 de octubre de 2018.

Normativa relevante:

Resolución de Junta de
Gobierno N° 539/18 de
la FACPCE.

Resoluciones Técnicas
N° 17; N° 37 y N°41 de
la FACPCE

Equipo auditor:

Cdra. Silvia GUERRERO
Sr. Alejandro
GONZALEZ BALCARCE
Sr. Flavio DIAZ
Srta. Natalia
SCANDIZZO

Informe Ejecutivo

PROYECTO N° 104/19

Ministerio de Economía y Finanzas

**F/N Instituto de Juegos de Apuestas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Ley N° 916**

Alcance:

Las tareas de auditoría fueron desarrolladas en la sede de la Sindicatura General de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo la fecha de finalización de las mismas el día 14 de junio de 2019. Además, se realizó la revisión de la implementación de la reanudación del Ajuste por Inflación, según lo establecido por la Resolución N° 539/18 de la Junta de Gobierno de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE).

Limitaciones al alcance:

- No existieron.

Principales hallazgos/observaciones:

Del análisis efectuado sobre los EECC al 31 de octubre de 2018, se constató que el IJA (en liquidación) no contempló lo dispuesto por la Dirección General de Contaduría General (en adelante, DGCG) en lo referido a la información requerida por el artículo 42, primer párrafo, de la Disposición N° 206-DGCG/17.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

No requiere opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

Teniendo en cuenta las circunstancias descriptas en el apartado "Principales hallazgos/observaciones", en nuestra opinión los EECC de IJA (en liquidación) al 31 de octubre de 2018, tomados en conjunto, son representativos de la situación económica y financiera de la Sociedad a esa fecha, de acuerdo con las Normas Contables Profesionales Argentinas.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2019 -Año del 25° Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe Ejecutivo - Proyecto N° 104/19.-

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.